

Decreto Nº 840, que nombra varios altos funcionarios.

(G. O. Nº 9376, del 9 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 840

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Pedro Pablo Villanueva queda nombrado Secretario de Estado de la Presidencia, en sustitución del Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E. N.

Art. 2.—El Dr. Guido D'Alessandro queda nombrado Secretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Dr. Pedro Pablo Villanueva.

Art. 3.—El Agrón. Gil Manuel Fernández queda nombrado Director General del Instituto Agrario Dominicano, en sustitución del Agrón. Manuel de Jesús Viñas Cáceres.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 841, que transfiere al Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, con su mismo rango a la Policía Nacional y lo nombra Jefe de dicha institución, y nombra al General de Brigada Rafael Guillermo Guzmán Acosta, Director General de Foresta.

(G. O. Nº 9376, del 9 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 841

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente